Puerto López – Meta, 15 de julio de 2026

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 02 DEL 16 DE ENERO DEL 2026

CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ META - "ESPUERTO S.A. E.S.P."** NIT No. 900.237.479 – 7 Representante legal ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO C.C. No. 1.121.862.755 de Villavicencio.
CONTRATISTA	**DANIELA JURADO PARRA** C.C. No. 1.121.951.856 de Villavicencio (Meta) Carrera 14 # 6ª – 25 el Vergel Celular: 3204624624 Correo electrónico: Ing.Danielajuradoparra@gmail.com Puerto López – Meta
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA APOYAR LA REVISION, ELABORACION PROYECCION Y CONCEPTOS TÉCNICOS DEL ÁREA OPERATIVA, A CARGO DE LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO LOPEZ ESPUERTO S.A. E.S.P.
VALOR INICIAL	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($22.292.880,00)
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Hernan Cortes Segura – Subgerente Operativo	Mabel Julieth Umaña González Jefe Oficina Asesora Jurídica	Robert Esneyder Campos Navarro Gerente

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	16 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15 DE JULIO DE 2026
CDP	00017 DE 14 DE ENERO 2026

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN Y PRORROGA
VALOR ADICIONAR	ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($11.146.440,00)
TIEMPO DE PRORROGA	TRES (03) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION	15 DE OCTUBRE DE 2026

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

La presente solicitud de modificación se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, requerido para el área operativa de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto López Meta – "ESPUERTO S.A. E.S.P.", para dar cumplimiento a las funciones y actividades propias de la Entidad.

Con el fin de atender adecuadamente los procesos del área operativa, se hace necesaria la prórroga y la adición del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales debido a que persiste la necesidad institucional que dio origen a su celebración y aun se requiere el apoyo técnico y especializado para la ejecución y culminación de las actividades contratadas. Además, la ampliación del plazo permitirá garantizar la continuidad de los procesos, el adecuado seguimiento y acompañamiento técnico de los proyectos del área operativa, evitando afectar el cumplimiento de las metas institucionales y

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Hernan Cortes Segura – Subgerente Operativo	Mabel Julieth Umaña González Jefe Oficina Asesora Jurídica	Robert Esneyder Campos Navarro Gerente

asegurando la correcta prestación del servicio, sin que ello implique la modificación del objeto contractual.

El presupuesto adicionar al contrato es por la suma de ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($11.146.440,00), esta adición se justifica en razón a la prórroga del contrato, y necesidad del área, para asimismo brindar un apoyo efectivo, además se mantendrá las condiciones iniciales del contrato.

Por lo anterior, el contratista cuenta con el conocimiento de los procesos y asuntos del área operativa de la Entidad, lo cual permite garantizar la eficiencia y celeridad en la ejecución de las actividades contratadas, en efecto se considera técnica, financiera y jurídicamente viable la prórroga y adición del contrato, con el fin de asegurar la continuidad y adecuada Prestación de Servicio Profesional como ingeniera civil, requerido por la entidad.

Anexo	Solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Firma la solicitud

HERNAN CORTES SEGURA
Supervisor

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN	**Aprobado: X** **No aprobado**:
FIRMA AUTORIZADA	**ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO** GERENTE "ESPUERTO S.A. E.S.P."